

**NOTAS DE DESGLOSE**

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2018 (OCTUBRE-DICIEMBRE) que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**1.1 ACTIVO**

**1. Efectivo y Equivalentes**

Durante el presente cuarto trimestre emitido por la Tesorería Municipal no registro operaciones relacionadas con Fondo de Afectación Específica e Inversiones Temporales a 3 meses.

**2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

**2.1 Cuentas por cobrar, Deudores Diversos e Ingresos por recuperar a Corto Plazo**

Este apartado se integra principalmente por ingresos por recuperar de la administración 2008-2011, subsidio al empleo, por préstamos otorgados a funcionarios municipales y anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y servicios las cuales se pueden observar en el Estado de Situación Financiera:

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1122-01	Gastos por comprobar de funcionarios ejercicio 2008-2011	298, 916.72
1122-03	Subsidio al Empleo	169, 452.49
1123-01	Deudores Diversos	33, 864.01
1124-01	Anticipo a Proveedores	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>502, 233.22</b>

### **3. Inventarios**

En la presente cuatro trimestre de 2018, por los meses de Octubre a Diciembre, de esta entidad no presentó registro alguno de dichas operaciones financieras relacionadas con inventarios.

### **4. Inversiones Financieras**

Sobre el presente rubro no se tiene registro durante el presente cuarto trimestre de 2018.

### **5. Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles**

Para efectos de desglose este rubro es abordado por separado, de acuerdo a la relación proporcionada por la Sindicatura Municipal, contemplado de forma electrónica y de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Auditoría Superior de Michoacán, apartado V, inciso C).

#### **5.1 Bienes Inmuebles**

Considerando lo mencionado en lo referente a las bases de preparación de los Estados Financieros, el importe de este rubro al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2018 es por la cantidad de \$ 39, 839, 094.14. El cual es integrado por las construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público.

#### **5.2 Bienes Muebles**

Como se observa en el Estado de Situación Financiera del Municipio de Huiramba, este apartado está integrado de la siguiente manera:

Mobiliario y Equipo de Administración	5, 438,623.40
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	5, 092,407.39
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo.	15, 327.03
Vehículos y Equipo de Transporte	1,096, 928.04
Equipo de Defensa y Seguridad	19, 041.40
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	190, 897.79
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES</b>	<b>11, 803, 426.05</b>

**5.3 Bienes Intangibles**

Sobre el presente rubro y como es constatado en el Estado de Situación Financiera no se tiene ningún bien de esta naturaleza por el momento, por lo que no tiene movimiento alguno.

**5.4 Estimaciones y Deterioros**

En el presente trimestre la Tesorería Municipal no tuvo registro alguno de este tipo de operaciones financieras, derivadas de cuentas incobrables, estimación de inventarios y deterioro de algunos activos biológicos.

**5.5 Otros Activos**

En el presente trimestre la Tesorería Municipal no tuvo registro alguno de este tipo de operaciones financieras, derivadas de otros activos circulantes y no circulantes que tengan algún impacto financiero.

**2. PASIVO**

**2.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

Representa el monto de los adeudos del ente público, que se deberá pagar en un plazo no mayor a 3 meses, las cuales principalmente de deben a los rubros que se mencionan a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Servicios Personales por Pagar a corto plazo	91, 350.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	344, 159.81
Contratistas por Obra Pública por pagar a Corto Plazo	3, 290, 098.81
Retenciones y Contribuciones por pagar a CP	1, 032, 567.13
Otras cuentas por Pagar a CP	216, 097.09
<b>TOTAL</b>	<b>4, 974, 272.84</b>



**MUNICIPIO DE HUIRAMBA  
ESTADO DE MICHOACAN**

<b>Indicador</b>	<b>Resultado</b>	<b>Parámetro</b>
<b>01.- LIQUIDEZ (Activo Circulante / Pasivo a Circulante)</b>		
\$720,698.69 / \$4,974,272.84	0.14	a) Positivo = mayor de 1.1 veces b) Aceptable = de 1.0 a 1.1 veces c) No aceptable = menor a 1.0 veces
Se dispone de 0.14 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Por lo que NO se cuenta con liquidez.		
<b>02.- MÁRGEN DE SEGURIDAD ( (Activo Circulante - Pasivo Circulante) / Pasivo Circulante)</b>		
(\$720,698.69 - \$4,974,272.84 ) / \$4,974,272.84	-85.51	a) Positivo = mayor a 35% b) Aceptable = de 0% a 35% c) No aceptable = menor a 0%
NO se cuenta con un nivel aceptable de margen de seguridad para solventar contingencias.		
<b>03.- CARGA DE DEUDA (Amortizaciones de Pasivos / Gasto Total)</b>		
(\$42,060,435.29 / \$35,955,696.20 )	116.97	
La carga de la deuda fue 42,060,435.29 que representa el 116.97%		
<b>04.- SOLVENCIA (Pasivo Total / Activo Total)</b>		
\$4,974,272.84 / \$50,421,103.52	9.86	a) Positivo = mayor a 35% b) Aceptable = de 0% a 35% c) No aceptable = menor a 0%
Se cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.		
<b>05.- AUTONOMÍA FINANCIERA (Ingresos Propios / Ingresos Totales)</b>		
\$35,650,396.85 / \$35,650,396.85	100.00	a) Positivo = mayor o igual a 50% b) No aceptable = menor a 50%
El resultado refleja el porcentaje de los ingresos propios, por lo que se cuenta con autonomía financiera.		
<b>06.- AUTONOMÍA FINANCIERA PARA CUBRIR EL GASTO CORRIENTE (Ingresos Propios / Gasto Corriente)</b>		
\$35,650,396.85 / \$24,185,112.79	147.40	a) Positivo = mayor al 55% b) Aceptable = 45% al 55% c) No aceptable = menor al 45%
El gasto corriente es cubierto en un 147.40% con recursos propios, por lo cual se cuenta con un nivel positivo de autonomía financiera, para cubrir su gasto corriente.		
<b>07.- REALIZACIÓN DE INVERSIONES, SERVICIOS Y BENEFICIO SOCIAL (Gasto de capital / Otros Ingresos)</b>		
	0.00	a) Positivo = mayor al 70% b) Aceptable = 60% al 70% c) No aceptable = menor al 60%

**08.- RESULTADO FINANCIERO ((Saldo Inicial + Ingresos Totales) / Gasto Total)**

\$10,319,283.08 + \$35,650,396.85 /	1.28	a) Positivo = 1.07 al 1.18
\$35,955,696.20		b) Aceptable = 1 a 1.06
NO se cuenta con un nivel aceptable de equilibrio financiero en la administración de los recursos.		c) No aceptable = menor a 1 o mayor a 1.18

**09.- PROPORCIÓN DEL GASTO CORRIENTE SOBRE EL GASTO TOTAL (Gasto corriente / Gasto Total)**

\$24,185,112.79 / \$35,955,696.20	67.26
-----------------------------------	-------

El gasto corriente representan el 67.26% del gasto total.

**10.- PROPORCIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES S/GASTO CORRIENTES (Serv. Personales/ Gto. corrientes)**

Indicador	Resultado	Parámetro
\$13,602,935.23 / \$24,185,112.79	56.24	

Los servicios personales representan el 56.24% del gasto corriente.

**2.2 Pasivos Diferidos y Otros pasivos**

En el presente trimestre la Tesorería Municipal no tuvo registro alguno de este tipo de operaciones financieras como se muestra en el Estado de Situación Financiera, derivadas de otros pasivos diferidos y otros pasivos que tengan algún impacto financiero.

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**3.1 Ingresos de Gestión**

En el presente trimestre presentado como se muestra en el Estado de Actividades hubo lo siguientes ingresos:

CONCEPTO:	IMPORTE
Impuesto sobre el Patrimonio	35,311.00
Derechos	8,888.00
Productos de Tipo Corriente	1,245.94
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00
Participaciones, Aportaciones y Convenios	8,023,621.00
<b>TOTAL</b>	<b>8,069,065.94</b>

### **3.2 Gastos y Otras Pérdidas**

#### **1. Gastos de Funcionamiento**

En el presente trimestre se informa según el Estado de Actividades lo que corresponde a los Gastos del Operacionales del Ayuntamiento de Huiramba los cuales se mencionan de la manera siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Servicios Personales	4, 405, 987.61
Materiales y Suministros	807, 264.71
Servicios Generales	1, 440, 787.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	311, 787.37
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>6, 985, 827.34</b>

### **III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

#### **1. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO.**

En el periodo presentado de acuerdo al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, asciende a la cantidad de \$ -1, 040,463.26, el cual no ha sufrido modificaciones respecto al saldo del ejercicio fiscal anterior, el cual se integra por el registro en ejercicios anteriores por concepto de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.

#### **2. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO.**

En el periodo presentado el Municipio generó un ahorro por la cantidad de \$11, 463, 968.04 tal y con se refleja en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

	INICIAL	FINAL
<b>Efectivo</b>	0.00	0.00
<b>Bancos/ Tesorería</b>	2, 408, 380.17	108, 712.57
<b>Bancos/ Dependencias</b>	0.00	0.00
<b>Inversiones Temporales</b>	0.00	0.00
<b>Depósitos de Fondos de Terceros en garantía.</b>	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2, 408, 380.17</b>	<b>108, 712.57</b>

**2. ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

En dicho periodo presentado por el Ayuntamiento de Huiramba se han registrado operaciones financieras acumuladas, relativas a los bienes muebles e inmuebles por un importe del primero de **\$ 51, 499.00** y **\$ 11, 719, 084.41** respectivamente.

**3. CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

	INICIAL	FINAL
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>		<b>-11, 770,583.41</b>
<i>Rubros sin Afectación al Efectivo</i>		
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar		0.00
Partidas Extraordinarias	0.00	0.00

**4. CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTADOS Y CONTABLES**

**MUNICIPIO DE HUIRAMBA  
ESTADO DE MICHOACAN  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y  
Contables**

<b>1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO</b>				<b>\$8,069,065.94</b>			
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>				<b>\$0.00</b>			
	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00				
	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		\$0.00				
	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		\$0.00				
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$0.00				
	OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$0.00				
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>				<b>\$0.00</b>			
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		\$0.00				
	PRODUCTOS DE CAPITAL		\$0.00				
	APROVECHAMIENTO CAPITAL		\$0.00				
	OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00				
<b>4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)</b>				<b>\$8,069,065.94</b>			

**5. CONCILIACIÓN ENTRE EGRESOS PRESUPUESTADOS Y CONTABLES**

<b>MUNICIPIO DE HUIRAMBA</b>		
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>		
<b>Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2018</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>25,926,059.94</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>8,707,198.45</b>
	Mobiliario y equipo de administración	1,499.00
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
	Vehículos y equipo de transporte	50,000.00
	Equipo de defensa y seguridad	



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	8,655,699.45	

<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>1,316.02</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	1,316.02	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	

**4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)**

**17,220,177.51**

**NOTAS DE MEMORIA**

**1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE.**

En el periodo presentado el Municipio de Huiramba no se registraron operaciones financieras que implican el registro de cuentas de orden contables.

**2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES.**

Con atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Michoacán se presentan a continuación las Cuentas Presupuestales del Ingreso y del Egreso, las cuales se enlistan en el siguiente cuadro:

<i>Ingresos Presupuestales</i>	<i>Egresos Presupuestales</i>
Ley de Ingresos Estimada	Presupuesto de Egresos Aprobada
Ley de Ingresos por Ejercer	Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
Ley de Ingresos Devengada	Presupuesto de Egresos Comprometido
Ley de Ingresos Recaudada	Presupuesto de Egresos Devengado
	Presupuesto de Egresos Ejercido
	Presupuesto de Egresos Pagado

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

**2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

**Escenario Nacional.**

Los criterios generales de política económica aprobados por el congreso de la Unión proyectaron un rango de crecimiento del producto interno bruto (PIB) de entre 2.0 y 3.0, sustentado en un crecimiento de la demanda interna como la principal fuente de crecimiento, dicha expectativa de crecimiento económico nacional se encuentra en línea con los pronosticado por el sector privado y Banco Central.

El indicador global de la actividad económica que anticipa el posible comportamiento del PIB, en el bimestre de abril-mayo de 2018 se expandió a un ritmo anual del 3.33 por ciento, cifra superior que se registró en el mismo lapso de 2017 (1.14%) y mantiene tendencias ascendentes. De lo anterior se desprende que la economía mexicana continuará avanzando y se espera cumpla con el objetivo del crecimiento planeado para el 2018, en el rango del 2.0 y 3.0 por ciento.

El Banco de México, refleja que durante el segundo trimestre de 2018, la actividad económica presentó una contracción derivada de los retrocesos de las actividades primarias y secundarias, así como una pérdida del dinamismo de los servicios, este comportamiento contrasta con la reactivación observada en los dos trimestres previos y fue resultado de la reversión del dinamismo que había mostrado la inversión a finales del 2017 y principios de 2018, especialmente en el rubro de gastos en construcción.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La incertidumbre se ha aminorado porque hay contrapesos muy importantes en las instituciones de Estados Unidos, como fue el hecho de que no pudo cambiar el sistema de salud. Además estamos saliendo de una política monetaria de tasas cero. Nuestra expectativa es que las tasas puedan subir hasta 7.25.

Los Precriterios Generales de Políticas Económica para el 2018 son creíbles en cuanto a las metas de consolidación fiscal, y se ve positivo en la meta para el superávit primario el cual paso de 0.4 al 0.5% del PIB.

### **Escenario Estatal.**

Michoacán se posicionó en el octavo lugar entre los estados mexicanos que al corte del primer trimestre observaron un mayor crecimiento a tasa anual de su actividad económica. La entidad tuvo una variación en sus actividades económicas de enero-marzo 2017 a enero-marzo 2018 por el 4.1 por ciento al alza.

### **3. Autorización e Historia**

#### **a) Fecha de Creación del Ente**

El estado de Michoacán de Ocampo es libre, independiente y soberano en su régimen interior, de conformidad con lo prescrito en esta Constitución y en General de la República Mexicana. Se rige por su Constitución Política que entró en vigor el 14 de Marzo de 1918, ha sido reformada en varias ocasiones, la última de ellas fue el día 11 de Septiembre de 2008.

#### **b) Principales cambios en su estructura**

La Ley Orgánica del Estado de Michoacán es la encargada de regular el ejercicio de las atribuciones que les corresponden a los Municipios del Estado y establece bases para su gobierno, integración, organización, funcionamiento, fusión, división y regula el ejercicio de las funciones de las dependencias y entidades, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Municipio libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno, se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un territorio determinado, gobernado por un Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Ayuntamientos son órganos colegiados deliberantes y autónomos electos popularmente de manera directa, constituyen el órgano responsable de gobernar y administrar cada Municipio y representan la autoridad superior en los mismos.

De tal manera, la última reforma de la presente ley fue el día 30 de Septiembre de 2015, tomo: CLXIII, número: 5, décima tercera sección.

### **4. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto Social.**

Su objeto es ejercer las facultades y obligaciones que competen al Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Michoacán, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y las demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

#### **b) Principal Actividad.**

Las que se derivan del ejercicio de sus facultades y obligaciones en su categoría de uno de los Ayuntamiento del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

#### **c) Ejercicio Fiscal**

Los ejercicios fiscales comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

#### **d) Régimen Jurídico**

El aplicable al Ayuntamiento Constitucional de Huiramba en los términos de la Constitución Política del Estado de Michoacán y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **e) Consideraciones Fiscales del Ente.**

Las obligaciones fiscales a cargo del ente público, son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

#### **f) Estructura Organizacional Básica.**

De conformidad con la Ley Orgánica del Estado de Michoacán, la estructura organizacional básica del Ayuntamiento de Huiramba, se divide en

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

dependencias, entidades y unidades administrativas, las cuales en base a sus propuestas técnicas, administrativas y financieras formulen con base en las leyes respectivas y las recomendaciones o lineamientos que expida el Congreso del Estado, directamente o por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, así como sus respectivos reglamentos interiores u otras leyes que les dieron origen.

A continuación se enlistan las unidades administrativas que de conformidad con la Ley Orgánica del Estado de Michoacán están vigentes en este momento, mismas que fueron objeto de aprobación y modificación al presupuesto 2018, publicadas en el periódico oficial del Estado de Michoacán con fecha 15 de enero de 2018, quinta sección y en acta 034/2018 aprobado el 27 de diciembre de 2017.

### MUNICIPIO DE HUIRAMBA, MICH.



- I. PRESIDENCIA
- II. REGIDORES
- III. SINDICATURA
- IV. OFICIALÍA
- V. SEGURIDAD PÚBLICA
- VI. TESORERÍA
- VII. CONTRALORÍA
- VIII. SECRETARÍA
- IX. DIF MUNICIPAL

#### **g) Fideicomisos, mandatos, y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

El Ayuntamiento de Huiramba, Michoacán no está sujeto a estas clases de fideicomisos, mandatos y/o análogos. Si en algún momento se dieran se registraría por las normas vigentes expuestas por el Gobierno del Estado y el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

#### **5. Bases de preparación de los Estados Financieros.**

- a) Los presentes estados financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados lo más apegado posible a la Ley General

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 enero de 2009 y su última reforma publicada en Diario Oficial de la Federación el día 09 de Diciembre de 2013, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo de Armonización Contable y son aplicados hasta la fecha.

- b) Los presentes Estados Contables han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG.NET) por la dirección de la Tesorería Municipal,

misma que es transformada automáticamente en registros contables por el mencionado sistema, los cuales se realizan el reconocimiento del efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el consejo de Armonización Contable, en atención a los criterios emitidos en relación a los “centros de registro” previstos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, entendiéndose por estos centros a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y en base a estas operaciones se utilizan para introducir los datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos. En el caso del Municipio de Huiramba, la Tesorería Municipal es la encargada y responsable de programar, presupuestar, administrar los recursos materiales y financieros que se asignan a las unidades responsables, tal y como lo contempla la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, dentro de las atribuciones de la Tesorería Municipal.

### **c) Postulados Básicos**

Los postulados básicos que se aplican al Municipio de Huiramba, Mich. Son los siguientes:

#### **1) SUSTANCIA ECONÓMICA**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

## **2) ENTES PÚBLICOS**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político/administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales estatales o municipales.

## **3) EXISTENCIA PERMANENTE**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

## **4) REVELACIÓN SUFICIENTE**

Los estados y la información financiera deben de mostrar amplia y claramente la situación financiera y de resultados del ente público.

## **5) IMPORTANCIA RELATIVA**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

## **6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a su naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

## **7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Los estados financieros de los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.



## **8) DEVENGO CONTABLE.**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente un derecho de cobro de impuesto, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

## **9) VALUACIÓN**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

## **10) DUALIDAD ECONÓMICA**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

## **11) CONSISTENCIA.**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe de corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

### **d) Normatividad Supletoria.**

En virtud de la normatividad emitida por el CONAC, el H. Ayuntamiento de Huiramba, Michoacán. No ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

e) Hasta el ejercicio 2014, el Municipio de Huiramba registraba el gasto devengado en el momento contable que refleja el reconocimiento de un pago a favor de terceros hasta la recepción de los bienes, servicios y obra pública contratada. A partir del 2015 el Municipio de Huiramba reconoce contablemente como gasto devengado, las obligaciones que se derivan de tratados, acuerdos, convenios, resoluciones y toda clase de gastos relacionados con las actividades de primera necesidad para el funcionamiento de la Institución Pública, ya que reconociendo los

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

momentos contables desde el comprometido es cuando el Ayuntamiento obtiene la obligación de llevar a cabo el evento por que se firmó el acuerdo.

### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) El Ayuntamiento Constitucional de Huiramba, no realiza actualizaciones de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.
- b) El Ayuntamiento de Huiramba no realiza operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.
- c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y Asociadas.
- d) El Municipio de Huiramba no vende ni transforma inventarios.
- e) Beneficios a empleados. En el Municipio de Huiramba solo se cuenta con beneficio a sus empleados con el pago basado en la antigüedad en caso de retiro voluntario, separación o muerte, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo con las que se tomó la firma del contrato ante el Municipio, de tal evento se registran como egresos en el momento que se lleve a cabo por lo que se vuelven exigibles.
- f) Provisiones. El Ayuntamiento de Huiramba no contempla conceptos o hechos de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las que ya se encuentran registradas en los estados financieros, derivadas de las operaciones que regularmente son comprometidas.
- g) Reservas: para dicho efecto no se tienen contemplados ni identificados conceptos o hechos de los cuales sea necesarios el registro de reservas.
- h) Existen algunos cambios en las políticas contables que se han venido aplicando a partir del 01 de enero de 2015 como son:
  - 1. El reconocimiento del ingreso y el gasto devengado, considerando las reformas a las normas metodologías impuestas por la CONAC.
  - 2. El registro en cuentas de orden presupuestal, donde se consideran los momentos contables del ingreso y el gasto.Los cambios antes mencionados tienen un efecto relevante en la información financiera que presenta el Ayuntamiento de Huiramba, de tal manera que los movimientos que se pueden cuantificar y así poder expresarlo en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.
- i) Reclasificaciones: el importe de las reclasificaciones, así como sus conceptos, que afectan el patrimonio sobre el presente caso es mostrado en el Estado de Situación Financiera, así como también en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.
- j) Depuración y Cancelación de Saldos: sobre la presente situación se informa que como no son operaciones recurrentes, no se han establecido controles para cuantificar su importe, pero cabe señalar que en caso de que existieran, se procedería a documentar su procedencia.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

Para tal efecto el Municipio de Huiramba no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen derechos u obligaciones de esta naturaleza.

**8. Reporte Analítico del Activo.**

- a) En el presente ejercicio no se tiene movimientos que refleje algún cambio en su valor o deterioro de algún activo.
- b) No se cuenta con algún cambio en el valor porcentual de las depreciaciones de algún activo.
- c) Por el momento no se cuenta con gastos capitalizables que fueran financieros, de investigación y desarrollo.
- d) No se cuenta con inversiones financieras en las que hubiere riesgo en el tipo de cambio o tipo de interés.
- e) Durante el presente ejercicio no se tiene valor que contemplar que se deriven por la construcción de un Bien Inmueble.
- f) Sobre otras circunstancias no se tienen por el momento de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativas del valor de inversiones financieras.
- g) Sobre el desmantelamiento de algún activo, procedimientos, implicaciones y/o efectos contables no se han tenido por el momento.
- h) Administración de Activos: el Ayuntamiento de Huiramba por medio de la Sindicatura la cual combina el control con la Tesorería a fin de manejarlos de manera acorde a las reglas de operación por la adquisición de algún activo.

**9. Fideicomisos, Mandatos o Análogos.**

El Ayuntamiento de Huiramba no maneja ningún tipo de Fideicomisos, Mandatos o análogos.

**10. Reporte de la Recaudación.**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada de los ingresos locales de los federales:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIRAMBA, MICH

#### PERIODO 2018-2021

INGRESOS	CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016	2017
<b>LOCALES</b>	IMPUESTOS	370,928.00	477,916.00	784,139.00	773,560.00	753,683.00
	DERECHOS	659,753.00	691,592.00	645,029.00	972,892.50	964,550.57
	CONTRIBUCIONES	200,000.00	-	39,000.00	-	-
	PRODUCTOS	4,366.00	8,001.00	9,706.00	10,209.00	80,196.00
	APROVECHAMIENTOS	134,109.00	88,295.00	28,630.00	1,494,826.00	3,860,926.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIO	-	-	1,400.00	17,021.00	148,647.00
<b>ESTATALES</b>	PARTICIPACIONES	12,830,502.00	13,332,620.00	14,695,245.00	17,710,381.00	18,805,321.00
<b>CONVENIOS ESTATALES</b>	FONDO RECURSOS REGIONALES	-	-	-	6,573,000.00	900,000.00
	SEDATU	-	-	-	1,473,000.00	-
	FONDO ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	-	-	779,689.00	-	3,008,171.00
	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	1,213,812.00	-	-	3,000,000.00	-
<b>FEDERALES</b>	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	6,297,561.00	6,573,063.00	6,612,379.00	6,808,859.00	7,204,828.00
	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	3,768,684.00	4,051,734.00	4,073,964.00	4,257,271.00	4,644,670.00
<b>CONVENIOS FEDERALES</b>	PROGRAMA 3X1 MIGRANTES	-	-	19,500.00	501,500.00	-
	PROGRAMA FORTALECE	-	1,176,000.00	1,803,926.00	988,999.00	-
	SEDATU	-	-	-	1,250,000.00	2,623,800.85
	PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL	-	-	-	121,260.00	-
	PROGRAMA INMUJERES	281,800.00	300,000.00	300,000.00	-	200,000.00
	PROYECTO INJUVENIL	-	-	130,000.00	-	-
	PROGRAMA FAMI	-	410,841.00	-	-	-
	CONACULTA	-	350,000.00	-	-	5,500,000.00
	DESARROLLO ECONÓMICO	9,000.00	-	-	-	8,478,000.00
	PROGRAMA "HUIRAMBA FORMA PARTE DE COMUNIDADES SALUDABLES"	498,900.00	-	-	-	-
	PROGRAMA "ZONAS PRIORITARIAS"	282,100.00	-	-	-	-

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	PROGRAMA "PISO FIRME"	-	272,000.00	-	-	-
<b>TOTAL RECAUDADO</b>		<b>26,529,231.00</b>	<b>26,823,515.00</b>	<b>27,460,062.00</b>	<b>37,879,977.00</b>	<b>51,335,447.00</b>
<b>INCREMENTO</b>	<b>%</b>		<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>38%</b>	<b>36%</b>

### b) Estado sobre la Recaudación del Ejercicio de Ingresos a mediano plazo.



### MUNICIPIO DE HUIRAMBA ESTADO DE MICHOACAN Estado Analítico de Ingresos

Rubros de los Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengados (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
IMPUESTOS	\$748,570.00	\$0.00	\$748,570.00	\$35,311.00	\$35,311.00	-713,259.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$739,099.00	\$0.00	\$739,099.00	\$8,888.00	\$8,888.00	-730,211.00
PRODUCTOS	\$8,580.00	\$0.00	\$8,580.00	\$1,245.94	\$1,245.94	-7,334.06
Corriente	\$8,580.00	\$0.00	\$8,580.00	\$1,245.94	\$1,245.94	-7,334.06
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$615,216.00	\$0.00	\$615,216.00	\$0.00	\$0.00	-615,216.00
Corriente	\$615,216.00	\$0.00	\$615,216.00	\$0.00	\$0.00	-615,216.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$605,518.00	\$0.00	\$605,518.00	\$0.00	\$0.00	-605,518.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$30,057,873.00	\$0.00	\$30,057,873.00	\$8,023,621.00	\$8,023,621.00	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	22,034,252.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$32,774,856.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$32,774,856.00</b>	<b>\$8,069,065.94</b>	<b>\$8,069,065.94</b>	<b>-</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>						<b>24,705,790.06</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado (3=1+2)	Devengados	Recaudado	Diferencia (6=5-1)

#### Ingresos del Gobierno

IMPUESTOS	\$748,570.00	\$0.00	\$748,570.00	\$35,311.00	\$35,311.00	-713,259.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$739,099.00	\$0.00	\$739,099.00	\$8,888.00	\$8,888.00	-730,211.00

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRODUCTOS	\$8,580.00	\$0.00	\$8,580.00	\$1,245.94	\$1,245.94	-7,334.06
Corriente	\$8,580.00	\$0.00	\$8,580.00	\$1,245.94	\$1,245.94	-7,334.06
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$615,216.00	\$0.00	\$615,216.00	\$0.00	\$0.00	-615,216.00
Corriente	\$615,216.00	\$0.00	\$615,216.00	\$0.00	\$0.00	-615,216.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$30,057,873.00	\$0.00	\$30,057,873.00	\$8,023,621.00	\$8,023,621.00	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	22,034,252.00
						0.00

### Ingresos de Organismos y Empresas

20.00 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES						-605,518.00
70.00	\$605,518.00	\$0.00	\$605,518.00	\$0.00	\$0.00	
90.00 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00

### Ingresos Derivados de Financiamiento

98.00 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$32,774,856.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$32,774,856.00</b>	<b>\$8,069,065.94</b>	<b>\$8,069,065.94</b>	

### Ingresos Excedentes

-  
**24,705,790.06**

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Sobre el presente punto, el Municipio de Huiramba, Mich. No tiene Deuda con alguna institución de Banca Múltiple o con el Gobierno del Estado que esté afectando financieramente el ente público.

## 12. Calificaciones Otorgadas.

El Municipio de Huiramba, Mich. No ha realizado ninguna transacción la cual sea sujeta para otorgar una calificación crediticia.

## 13. Proceso de Mejora.

- a) Políticas de Control interno. Dentro del Municipio de Huiramba, se cuenta con la implementación del Bando de Gobierno que fue autorizado y publicado en el Periódico Oficial del Estado. Sin embargo no se cuenta con políticas perfectamente formuladas y autorizadas para poder implementarlas, solo se recurre a la formulación de oficios entre

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

dependencias centralizadas para la solicitud, entrega, información y requerimientos que se pidan por orden de gobierno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. El Municipio de Huiramba cuenta con la formulación e implementación del presupuesto basado en resultados, el cual consta de programas los cuales se pueden adaptar a las metas y alcances que se requieren para obtener los resultados contemplados. Cabe resaltar que a partir del presente año 2018 se estará implementando dentro del sistema de contabilidad la nueva Ley de Disciplina Financiera, que tiene objetivos muy claros como son:

- Reducir el costo de financiamiento a los gobiernos locales responsables.
- Moderar el endeudamiento interno.

**14. Información por Segmentos.** Se detalla a continuación la información por Unidad Responsable, de acuerdo al presupuesto aprobado y sus modificaciones:

<b>MUNICIPIO DE HUIRAMBA</b>									
<b>ESTADO DE MICHOACAN</b>									
<b>Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos</b>						Fecha y	24/ene./2019		
Del 01/oct./2018 Al 31/dic./2018						11:14 a. m.			
<b>Concepto</b>	<b>Egresos</b>								
	<b>Aprobado</b>	<b>Ampliaciones /(Reducciones) Al 31/dic./2018</b>	<b>Modifica do</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Subejercicio</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3=(1 +2)</b>	<b>4</b>	<b>5</b>				
PRESIDENCIA	\$5,442,009. 31	\$23,049.82	\$5,465,059 .13	\$1,141,682.06	\$1,178,066.27			\$4,323,377.07	
REGIDORES	\$2,407,752. 89	\$543,301.1 0	\$2,951,053 .99	\$898,470.47	\$1,020,470.36			\$2,052,583.52	
SINDICATURA	\$738,486.81	-	\$599,812.2 3	\$204,412.86	\$228,714.45			\$395,399.37	
		<b>\$138,674.5 8</b>							
OFICIALIA MAYOR	\$5,132,949. 42	\$572,637.0 7	\$5,705,586 .49	\$1,408,277.63	\$1,520,320.42			\$4,297,308.86	
SEGURIDAD PUBLICA	\$4,725,952. 00	\$769,539.8 3	\$5,495,491 .83	\$1,950,829.63	\$1,950,829.63			\$3,544,662.20	
TESORERIA	\$3,526,864. 68	-	\$1,597,459 .04	\$459,028.71	\$495,096.96			\$1,138,430.33	
		<b>\$1,929,405. 64</b>							
SECRETARIA	\$494,238.70	<b>-\$64,937.80</b>	\$429,300.9 0	\$111,925.29	\$126,402.42			\$317,375.61	
OBRAS PUBLICAS	\$8,464,640. 47	\$5,136,763. 36	\$13,601,40 3.83	\$3,490,484.14	\$3,971,788.52			\$10,110,919.6 9	
CONTRALORIA	\$448,797.86	<b>-\$16,031.08</b>	\$432,766.7 8	\$124,293.24	\$129,844.93			\$308,473.54	
DIF MUNICIPAL	\$1,393,163. 86	-	\$1,243,514 .47	\$237,368.08	\$256,412.25			\$1,006,146.39	
		<b>\$149,649.3 9</b>							

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

		<b>Sin Ramo/Dependencia</b>	\$32,774,856.00	\$4,746,592.69	\$37,521,448.69	\$10,026,772.11	\$10,877,946.21	\$27,494,676.58
<b>Total Final</b>			\$32,774,856.00	\$4,746,592.69	\$37,521,448.69	\$10,026,772.11	\$10,877,946.21	\$27,494,676.58

### 15. Eventos Posteriores al Cierre.

En este punto evaluar un estado de situación financiera del trimestre anterior con el que se va a presentar, haber si hubiera un evento de importancia relativa

### 16. Partes Relacionadas.

En el Municipio de Huiramba no existen partes relacionadas que influyan significativamente en la toma de decisiones operativas y financieras.

### 17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable.

En el presente año 2018, de conformidad con la legislación aplicable, el Ayuntamiento de Huiramba, Mich. Elabora y presenta la información financiera antes mencionada respecto al periodo comprendido por la misma, sin que ello implique la responsabilidad de las cifras que pudieran prepararse en periodos en los cuales no tuvo participación en las operaciones financieras y presupuestales de la entidad y que pudieran tener repercusiones posteriores.

---

DR. ALEJANDRO GARCIA SERNA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

---

C.P. SILVIA PIÑÓN FUERTE  
SÍNDICO MUNICIPAL

---

C.P. JESUS HIDILBERTO PINEDA FIGUEROA  
TESORERO MUNICIPAL

---

LIC. MARIO EDUARDO MURES OCAÑA  
CONTRALOR MUNICIPAL